



En la Casa Consistorial de Castellón de la Plana, siendo las 10:05 horas del día 22 de junio de 2016, se reúne en acto público la Mesa de Contratación cuya composición es la siguiente: D. Antonio Lorenzo Górriz, Concejal Delegado de Gestión Municipal que actúa como Presidente, D. José M. Medall Esteve, Interventor General Municipal, D^a Mercedes Torán Monferrer, Titular de la Asesoría Jurídica Municipal, que actúan como Vocales y Dña. Pilar Simó Serra, Jefa de Sección de Patrimonio y Contratación, que tramita el expediente de contratación y actúa como Secretaria de la Mesa, al objeto de dar cuenta del informe técnico de fecha 16 de junio de 2016 y proceder, en su caso, a la propuesta de adjudicación de la licitación convocada para contratar los Trabajos de redacción del estudio Acústico del Plan General estructural de Castellón de la Plana y la revisión del Plan Acústico Municipal, aprobado mediante Decreto del Delegado del Area de Derechos y Servicios de fecha 2 de marzo de 2016, cuyo anuncio fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 28, de fecha 5 de marzo de 2016.

El Sr. Presidente declara abierto el acto, al que asiste el técnico municipal Francisco Javier Vidal Nebot, dando cuenta la Secretaria de la Mesa del informe de fecha 16 de junio de 2016 emitido por la Jefa del Negociado Técnico de Control de Actividades, Vanesa Galmés Gual, relativo a la valoración de los criterios cuantificables automáticamente incluidos en el sobre C, del que resultan las siguientes puntuaciones:

Propuesta económica:

LICITADORES	BAJA OFERTADA	TOTAL
Eurocontrol, S.A.	27%	12
Dekra Ambio, SAU	34%	15
Acústica y Telecomunicaciones, SL	21,2%	9,35
Silens Servicios y Tecnología Acústica, SL	20%	8,8

Méritos académicos:

LICITADORES	Recurso 1	Recurso 2	Total
Eurocontrol, S.A.	5	0,87	5,87
Dekra Ambio, SAU	5	5	10
Acústica y Telecomunicaciones, SL	5	5	10
Silens Servicios y Tecnología Acústica, SL	4,7	5	9,7

Méritos Profesionales

LICITADORES	Recurso 1	Recurso 2	Total
Eurocontrol, S.A.	4	2	6
Dekra Ambio, SAU	0	0	0
Acústica y Telecomunicaciones, SL	5	5	10
Silens Servicios y Tecnología Acústica, SL	0	0	0

Asimismo, da lectura de la puntuación total obtenida por los licitadores según los criterios cuantificables de forma automática:

LICITADORES	Propuesta económica	Medios personales	Total
Eurocontrol, S.A.	12	11,87	23,87
Dekra Ambio, SAU	15	10	25
Acústica y Telecomunicaciones, SL	9,35	20	29,35
Silens Servicios y Tecnología Acústica, SL	8,8	9,7	18,5

Por tanto, las puntuaciones totales quedan de la siguiente manera:

LICITADORES	Criterios NO CUANTIFICABLES AUTOMATICAMENTE	Criterios CUANTIFICABLES AUTOMATICAMENTE	Total
Eurocontrol, S.A.	10	23,87	33,87
Dekra Ambio, SAU	11	25	36
Acústica y Telecomunicaciones, SL	22	29,35	51,35
Silens Servicios y Tecnología Acústica, SL	15,5	18,5	34

A la vista del contenido del referido informe, que la Mesa de Contratación hace propio, la Mesa propone la adjudicación del contrato de los Trabajos de redacción del estudio Acústico del Plan General estructural de Castellón de la Plana y la revisión del Plan Acústico Municipal a Acústica y Comunicaciones, S.L., por resultar su oferta la más ventajosa económicamente para los intereses municipales de conformidad con los criterios establecidos en la cláusula 11ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Dándose por concluido el acto, sin formularse protestas ni reclamaciones, se extiende la presente acta, firmándola los miembros de la Mesa, de cuyo contenido, como Secretaria de la Mesa, doy fe.